



DECRETO EJECUTIVO N° 2483

RETIRO, 24 Noviembre 2013

**VISTOS:**

- 1.- El DFL N° 1-0263 de 1980 sobre Impuesto de Servicios Públicos a las Municipalidades.
- 2.- Ley 18.886 que modifica "Bases sobre Contadores Administrativos de Rentas y Percepciones de Servicios"
- 3.- Las disposiciones que son aplicables la Ley N° 18.691 Código Constitucional de Municipalidades, reformada por Decreto 18.645.
- 4.- Decreto Excmo N° 601 de Fecha 06.04.2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Excmo N° 880 que aprueba reglamento y ordenanza para el año 2013
- 6.- Decreto-Imput N° 1.129 del 02/09/2012 que nombra cargo de Director Comunal de Salud

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de realizar Contadores Sanitarios "Servicio de Fomoplagado" para Atención Primaria

**DECRETO**

- 1.- LLÁMASE, a propuesta pública para "Contrato de Suministro Servicios de Fomoplagado para Atención Primaria de Salud"
- 2.- AUTORIZARE, Las Bases Administrativas y normas.
- 3.- PUBLICARE, en portal Web de Gobierno, y todo documento referente a la licitación.
- 4.- DESIGNARE, a los siguientes funcionarios a quien entregará para integrar la comisión evaluadora:  
Edwin Araya Barrios, Director Salud Municipal de Retiro  
Dr. Rosendo Contreras Contreras, Médico General, Museo Eduardo de Azeite  
Elizabeth González Ortega, Administradora Regional Salud de Retiro

ANOTAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR

EDWIN ARAYA BARRIOS  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

ENTREGADO  
P. Secretario Municipal

